



Diplomado en Interpretación y Argumentación Jurídica

Directores académicos

Dr. Rodolfo Vigo

Mag. María Gattinoni de Mujía.

**Diplomado en Interpretación y
Argumentación Jurídica**

	MÓDULO	SESIONES	HS	FECHAS	PROFESOR
1	Del Estado de Derecho Legal al Estado de Derecho Constitucional	1	5		
1	Del Estado de Derecho Legal al Estado de Derecho Constitucional	2	5		
2	Nuevos problemas para el argumentador jurídico. Problemas regulatorios (fuentes del Derecho): principios (Derecho Humanos y crisis de las soberanías nacionales).	3	5		
2	Problemas regulatorios (fuentes del Derecho): principios (Derecho Humanos y crisis de las soberanías nacionales).	4	5		
3	Problemas fácticos: verdad y prueba científica.	5	5		
3	Problemas fácticos: verdad y prueba científica.	6	5		
4	Problemas lingüísticos: tipos de lenguajes y problemas semánticos, sintácticos y pragmáticos.	7	5		
4	Problemas lingüísticos: tipos de lenguajes y problemas semánticos, sintácticos y pragmáticos.	8	5		
5	Problemas lógicos: crisis de los sistemas jurídicos (sistemas débiles y tópica), falacias y retórica.	9	5		
5	Problemas lógicos: crisis de los sistemas jurídicos (sistemas débiles y tópica), falacias y retórica.	10	5		
6	Problemas axiológicos: éticas subjetivistas, intersubjetivistas, consecuencialistas, teologistas y objetivistas.	11	5		

6	Problemas axiológicos: éticas subjetivistas, intersubjetivistas, consecuencialistas, teologistas y objetivistas.	12	5		
7	Problemas de la ética judicial.	13	5		
7	Problemas de la ética judicial.	14	5		
8	Interpretación constitucional.	15	5		
8	Interpretación constitucional.	16	5		
9	Nóminas de argumentos.	17	5		
9	Nóminas de argumentos.	18	5		
10	Derechos Humanos: conceptos, fundamentos y tipos.	19	5		
10	Derechos Humanos: conceptos, fundamentos y tipos.	20	5		
11	Jurisprudencia relevante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	21	5		
11	Jurisprudencia relevante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	22	5		
12		23	5		
12		24	5		

Número total de sesiones: 24

Total horas-clase: 120

- Horario: Viernes de XXXX a XXXX y sábados de XXXX a XXXX cada 15 días.
- Las fechas calendarizadas están sujetas a modificaciones. En caso de reprogramación de clase, aquella será notificada anticipadamente.
- Evaluación final: el alumno deberá presentar un trabajo final sobre alguno de los temas vistos en los distintos módulos del programa. Los lineamientos del trabajo, así como la fecha de entrega serán informados oportunamente al final del Diplomado.
- El alumno deberá cumplir con el 75% de asistencia al Diplomado para tener derecho a presentar el trabajo evaluatorio final.